



**SOLEMNE ACTO DE  
APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021  
DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**MEMORIA ACADÉMICA DEL CURSO 2019/20**

Murcia, 5 de octubre de 2020



## **SALUTACIÓN**

- Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Rectores Magníficos de la Universidad Politécnica de Cartagena y de la Universidad de Murcia.
- Presidentes de los Consejos Sociales de la Universidad Politécnica de Cartagena y de la Universidad de Murcia.
- Consejero de Empleo, Investigación y Universidades.
- Directoras Generales de Universidades y de Investigación e Innovación Científica.
- Autoridades que nos siguen a través de los medios de comunicación.
- Estimados miembros de ambas Comunidades Universitarias.
- Sras. y Sres.

En mi propio nombre, y en el del Secretario General de la Universidad de Murcia, les damos la bienvenida a este Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2020/2021 de las Universidades Públicas de la Región de Murcia, que este año se ha visto afectado por los problemas que está generando la pandemia del coronavirus y que por, cuestión de seguridad sanitaria, ha llevado a que tengamos que retransmitir el acto sin que pueda haber público presente en la sala.

Como mandan los usos universitarios, nos disponemos a exponer ante Uds. de manera sucinta los aspectos más destacados de la **Memoria Académica y de actividades del curso anterior (2019/20)** de ambas Universidades, como servicio público de la Educación Superior, no sin antes agradecer a todo el personal de las dos Universidades el trabajo realizado para posibilitar esta Memoria y la organización de este Acto.

La adecuada prestación, con calidad y excelencia, de este servicio público impone contar con una adecuada **estructura**:

- La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) se estructura en **10** Centros, **1** Escuela Internacional de Doctorado, **15** Departamentos, **1** Instituto Universitario de Investigación y **19** servicios universitarios. En este caso,

repartidos en **3** campus: Campus Alfonso XIII, Campus del Muralla del Mar y Campus CIM.

- La Universidad de Murcia (UMU) cuenta con **21** Facultades, **1** de ellas adscrita, **4** Escuelas adscritas, **1** Escuela Internacional de Doctorado, **77** Departamentos, **2** Institutos Universitarios, **16** Centros de Estudios y **7** Escuelas de Práctica Profesional, además de **50** servicios universitarios. Todo ello repartido en los campus de Espinardo, La Merced (Murcia), San Javier, Lorca y CC de la Salud (El Palmar).

Estas estructuras, dirigidas por sus propios **órganos de gobierno y de representación**, constituyen el soporte para los tres principales pilares que conforman la Universidad: **Docencia, Investigación y Transferencia del conocimiento**.

La **DOCENCIA**, vinculada de manera indisoluble a la investigación, es la principal razón de ser de las universidades.

La oferta de un **catálogo de títulos** que responda a las necesidades de la sociedad es un objetivo prioritario de las dos universidades públicas de la Región.

- **En Grados:**

La UPCT ha ofrecido **16 títulos** (**4** bilingües y **1** PCEO)

La UMU ofertó **55** Títulos (**5** de ellos PCEOs)

- **En Máster y Doctorado:**

La UPCT impartió **25** programas de **Másteres oficiales**, así como **8** de **Doctorado**.

Por su parte, la UMU ofreció **68** programas de **Másteres oficiales** (**1** de ellos PCEO), y **36** de **Doctorado**.

En la UPCT se implantó el pasado curso el *Programa Conjunto de Estudios Oficiales entre el Grado en Ingeniería Mecánica y el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto*, el *Máster Universitario en*

*Arquitectura, el Máster Universitario en Agronegocios y el Máster Universitario en Ingeniería Telemática.*

En la UMU, por su parte, destaca la implantación del PCEO de *Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria*, así como de los títulos de *Máster en Psicología Jurídica y Forense, Máster en Investigación en Ciencias de la Visión y Máster en Ciencias Físicas/Physical Sciences*.

Junto con los estudios oficiales citados, ambas universidades cuentan con una muy completa oferta de **estudios propios de posgrado y cursos de especialización**. Participando de ellos, cerca de 2.000 estudiantes en la UPCT (con 4 títulos de Máster, y 47 cursos de especialista) y cerca de 12.000 estudiantes en el caso de la UMU (con 36 títulos de Máster, 1 Grado propio y 14 cursos de especialista).

A los anteriores estudios se suma la creciente actividad de la **Universidad de Mayores** en la UPCT (267 matriculados), finalizando su quinto curso, y del **Aula Senior** en la UMU (760 matriculados), así como las actividades de la **Universidad Internacional del Mar**.

De la información anterior se desprende que, en el ámbito de la docencia, ambas universidades públicas, la UMU y la UPCT, ofrecen actualmente a la sociedad, de manera respetuosa y coherente con los principios de especialidad y complementariedad establecidos en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, un mapa de títulos que, en su conjunto, abarca todas las áreas y especialidades de la formación universitaria, con muestras de gran capacidad de materializar su potencial formativo e investigador para cubrir las nuevas necesidades de profesionales cualificados que va necesitando la sociedad.

En este ámbito de la docencia, destaca especialmente el colectivo de **los estudiantes:**

- En la UPCT, se matricularon un total **5.346** estudiantes (**4.385 de Grado, 644 de Máster y 317 de Doctorado**), siendo la proporción de mujeres del 28%.

- En la UMU el número total de estudiantes matriculados en títulos oficiales fue de **32.411 (26.726 en Grado, 755 PCEO-Grado, 2.565 en Máster y 2.365 en Doctorado)**. La proporción por sexos fue de un **62%** de mujeres.

En cuanto a la cifra de **egresados en títulos oficiales**, la UPCT registró **436** y la **UMU 5.583**, con una proporción de mujeres del **30%** en la UPCT y del **653%** en la UMU.

- En la UPCT, como vínculo con sus antiguos alumnos, así como para proponer diversas actividades con ellos, fomentar las relaciones personales, sociales y culturales y promover la inserción laboral de los titulados por la UPCT, se creó, el pasado curso, la **Asociación de Antiguos Alumnos de la UPCT**.

- La UMU cuenta ya con **6.870** asociados en su **Asociación de Antiguos Alumnos** que siguen vinculados a su Universidad a través de una completa oferta de actividades culturales, cursos y formación.

Para gran parte del alumnado, la realización y finalización de sus estudios ha sido posible gracias a un sistema general de **becas y ayudas al estudio** que ofrecen ambas universidades:

- La UPCT obtuvo **1.208** becas concedidas por el Ministerio, por un importe superior a **2,8 M€**, destacando unas **59** de becas propias, por un importe de unos **97.000€**

Además, se lanzó una iniciativa de crowdfunding, con objeto de dotar un **Fondo Extraordinario** para los estudiantes universitarios que se vieron perjudicados económicamente por la **COVID-19**, cuyo fin era el de sufragar el coste de sus matrículas en titulaciones oficiales de la UPCT. También, se realizaron **123** actuaciones de **préstamos de ordenadores, webcam, micrófonos y tarjetas con bonos de datos para conexión a internet** para los alumnos que lo solicitaron para la realización de los exámenes y se convocaron **ayudas para el cuarto y último plazo de la matrícula**.

- La UMU, por su parte, obtuvo **10.598** becas del Ministerio, por un importe total de casi **28M€**, en cuanto a las becas propias se concedieron **1.696**, por un importe de casi **900.000€**. Además, con el fin de minimizar al máximo la brecha

digital entre los miembros de la propia comunidad universitaria como consecuencia de la adaptación a la docencia no presencial que ha sido necesario realizar por el Decreto del estado de alarma por la pandemia, se realizaron **300 préstamos de ordenadores** y se otorgaron **200 tarjetas SIM con conexión a Internet** a estudiantes que carecían de medios para poder seguir la actividad lectiva desde sus casas. Junto a lo anterior, la puesta en marcha del **programa Ningún Estudiante Atrás** ha supuesto, gracias a los donativos de instituciones y empresas privadas, así como de los trabajadores de la UMU, el abono de matrículas universitarias por un importe de 280.000 euros a 313 estudiantes afectados por la pandemia.

Tan importante como las ayudas a la financiación de los estudios de los estudiantes mediante el sistema de becas, es su **empleabilidad**. Para ayudar a su inserción laboral, las universidades públicas de la Región realizan diferentes acciones como:

- **Estancias para la formación práctica** en empresas e instituciones externas. La UPCT sumó **197** nuevos convenios, con más de **400** estancias de prácticas curriculares y la UMU superó los **11.000** estudiantes en prácticas en convenios de cooperación.

- Participación en actividades de **orientación y fomento del emprendimiento**, en las que participaron **1.442** estudiantes en la UPCT y **11.611** universitarios en la UMU.

Otro de los pilares básicos de la institución universitaria pública es la **INVESTIGACIÓN**, fundamento esencial de la docencia y herramienta primordial para el desarrollo de la sociedad mediante la transferencia de sus resultados.

- En la UPCT, se han leído **27 tesis doctorales**, **3 de ellas con mención internacional** y, en cuanto a la producción científica, el número de **publicaciones** en revistas indexadas ha alcanzado las **479**.

- En la UMU, se han leído **218 tesis doctorales**, **73 con la mención internacional** y su **producción científica** asciende a **1.761** artículos indexados.

- En la UPCT, los investigadores se han mantenido en la captación y liderazgo de las **subvenciones a la investigación**, liderando **68** proyectos entre nacionales y regionales (con una financiación de 4M€) y **7** proyectos europeos internacionales (con una financiación de 1,6M€).
- Por su parte, en la UMU, los Proyectos de Investigación en el año 2019 ascendieron a **68** nacionales y **81** regionales (con una financiación de más de 10M€) y a **19** internacionales, 18 europeos y 1 no europeo (con más de 5 M€).
- En cuanto al número de **Sexenios**, en la UPCT el PDI ha obtenido **56** y en la UMU durante 2019, **163**.

Aspecto destacado merecen los resultados obtenidos por ambas universidades en convocatorias de **programas de excelencia**.

- En el caso de la UPCT destaca la obtención de **9** proyectos de investigación, cooperación institucional y académica en la convocatoria **Erasmus+ 2020**, con un importe superior a 1,5 M€.
- En la UMU destaca la obtención del **sello de excelencia** HRS4R. La UMU ha conseguido **11** proyectos de cooperación institucional y académica en el programa **Erasmus+ 2020**, con un importe de 3M€. Además, durante el pasado curso se han constituido **2** nuevas *Innovative Training Network* para el desarrollo de doctorados industriales y académicos.

En lo que respecta a la **TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA**, esencial en la vinculación de la Universidad con el tejido productivo del entorno, merece referenciar el especial esfuerzo de ambas universidades públicas en mejorar este servicio que ofrece a la sociedad.

Desde la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la UPCT, se ha mantenido una importante actividad con empresas e instituciones a través de los **435** nuevos **contratos art. 83 LOU**, con un importe total contratado de más de **3 M€**. Además, se han mantenido activas **7 EBT's** y **se ha concedido 1 nueva patente** (registrando un total de **72** patentes vigentes).

Por su parte, en la UMU se han gestionado **574** nuevos **contratos art. 83 LOU** con empresas, con un ingreso de más de **5 M€**, así como la concesión de **4 patentes** (elevando el número de patentes vigentes a **129**); y se han creado **3 EBT's**, manteniéndose en activo, **8**.

En relación con las **Cátedras**, en la UPCT destaca una **Red de Cátedras** integrada actualmente por **50** Cátedras.

La UMU ha incrementado su número en **5** cátedras el pasado curso, contando con un total de **37**. Suponiendo esto un aumento de más del 100% en los 2 últimos cursos.

En cuanto a los **sexenios de transferencia**, se han concedido **79** a la UPCT, abonándose la primera convocatoria, y **203** a la UMU.

Concluida la referencia a los pilares fundamentales de la Universidad: Docencia, Investigación y Transferencia del conocimiento y la Tecnología, merecen ser destacados en este Acto **otros aspectos y acontecimientos** relevantes:

- **Fomento del plurilingüismo**

- El **Servicio de Idiomas de la UPCT** ofertó **36** cursos en diferentes niveles de formación lingüística, en **6 idiomas**, con la participación de **600** estudiantes. El número de exámenes de certificación de idiomas ascendió a 20.

Dentro de su Plan de Internacionalización docente, la UPCT implementó una convocatoria de incentivos al profesorado por la obtención del nivel C1 de inglés y la tutorización de alumnos internacionales.

- La UMU, por su parte, ha ofrecido formación lingüística en **9 idiomas**, con un total de **160** cursos y **2.432** alumnos.

- **Fomento de la Proyección exterior**

La proyección exterior es un objetivo prioritario en ambas universidades públicas.

En la UPCT destaca la participación en el consorcio **Universidad Tecnológica Europea (EUt+)**, dentro del programa Erasmus+ Universidades Europeas, constituido con otras siete universidades de Francia, Alemania, Bulgaria, Chipre, Irlanda, Letonia y Rumanía, con el objetivo de creación de redes de experimentación con nuevos modelos de organización universitaria, fomento de la movilidad de los estudiantes y de estudios e investigaciones compartidas.

El **Servicio de Relaciones Internacionales de la UPCT** ha intensificado igualmente de manera muy destacable su actividad, gestionando la movilidad internacional de **800** estudiantes y materializando la firma de importantes acuerdos de doble titulación, como el de la Universidad de China de Jilin (doble Grado de Filología y ADE), así como la apertura, en la ciudad de Surat, de la primera oficina y punto de información de una universidad pública española en India. También se aprobaron **8** proyectos Erasmus+ en las convocatorias de *Capacity Building* y *Strategic Partnership*.

Desde el **Área de Relaciones Internacionales de la UMU** se constata la participación de **1900** personas dentro de los **25** programas de movilidad internacional para estudiantes, PDI y PAS. Se han firmado convenios bilaterales para intercambio de estudiantes con numerosas universidades internacionales, siendo de especial relevancia los firmados con *Antai College of Economics and Management* y *KoGuan Law School* en la universidad Shanghai Jiao Tong, China.

- **Fomento de la movilidad nacional**

Dentro del programa SÉNECA-SICÚE, se permite al alumnado un periodo de estudios en otras instituciones universitarias españolas.

Concretamente, el número de estudiantes de ambas universidades públicas que se desplazan a otras universidades asciende a **219**, siendo receptores de **65** estudiantes que decidieron incorporarse a nuestras aulas durante el curso 2019/20.

- **Proyección deportiva**

Aunque muchos eventos deportivos se han cancelado por el Decreto del estado de alarma por la crisis sanitaria del coronavirus, las universidades públicas de la Región, dentro del tiempo en el que han podido desarrollar su actividad destacan:

- En el caso de la UPCT, el **Servicio de Promoción Deportiva** computó la participación de **2.058** usuarios y la colaboración con más de **37** clubes, con eventos deportivos desarrollados en la ciudad de Cartagena.

- En cuanto a la Universidad de Murcia, su **Servicio de Actividades Deportivas** registró reservas de instalaciones realizadas por **1.882** usuarios, **3.336** usuarios de actividades deportivas dirigidas y participación de **1.875** usuarios en competiciones deportivas, participando con unos **25** clubes. En cuanto a premios deportivos, destaca el **premio a la mejor gestión deportiva 2019**, de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.

- **Fomento de las Nuevas Tecnologías**

Ambas universidades públicas han tenido que realizar un importante esfuerzo para facilitar, durante el estado de alarma decretado a causa de la pandemia del coronavirus, el desarrollo del teletrabajo y el buen funcionamiento de plataformas de docencia online, tanto para el periodo de docencia, como para la realización de los exámenes a distancia, con desarrollo de procesos formativos para los miembros de sus respectivas comunidades universitarias. A modo de ejemplo, resaltamos:

- En la UPCT, se impulsaron los portales Docencia on line y UPCT online, que ofrecían al PDI y al estudiantado herramientas, materiales y vídeos de formación como apoyo para la actividad docente no presencial. Por otra parte, el Centro de Producción de Contenidos Digitales (CPCD) desarrolló para la **sesión de exámenes** de junio, que se llevó a cabo, en gran parte, de manera telemática un **software de supervisión a distancia UPCTevalúa**, acorde con las recomendaciones del Delegado de Protección de Datos. En total, se realizaron **592** exámenes con supervisión, en los que participaron **19.319** estudiantes.

- Por su parte, en la UMU, desde ÁTICA se pusieron en marcha una serie de acciones entre las que destacan: Lanzamiento de **portal web de apoyo a profesores y estudiantes** sobre herramientas TIC enfocadas a evaluación (exámenes orales, escritos, tipo test). Con más de **70** vídeos y **81.130** visualizaciones. Celebración de **seminarios formativos** sobre las diferentes herramientas y su uso en los distintos tipos de pruebas de evaluación (**24** ediciones de estos seminarios, alcanzando un total de **2.927** asistentes). **Ampliación y optimización de la infraestructura de soporte del Aula Virtual**. Para poder atender el previsible incremento de demanda **aumentó el número de nodos de 6 a 12**.

En el ámbito de las **Nuevas Tecnologías**, cabe destacar que:

- En la UPCT, el Servicio de Informática ha implementado una nueva versión del **Portal de Servicios UPCT (Campus Virtual)**, con grandes mejoras en su usabilidad y un cambio total de tecnología. A través de una colaboración entre la Oficina de Prospección y Análisis de Datos (OPADA) y el Servicio de Informática de la UPCT se elaboró UPCTboards, <https://boards.upct.es/>, una **plataforma de inteligencia institucional con cerca de 40 cuadros de mando**, de los cuáles unos 15 son de acceso público y nutren el portal de transparencia de la UPCT.

- La UMU, por su parte, destaca por ser una de las cuatro universidades españolas que ha obtenido la **certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**, de obligado cumplimiento para las Administraciones Públicas españolas, proyecto en el que participó ÁTICA, a través del Responsable y la Comisión de Seguridad.

También habremos de referirnos en esta Memoria a la dotación en:

- **Infraestructuras**

- En la UPCT, en materia de contratación, han sido tramitados **20** procedimientos con un presupuesto agregado por valor de más de 3,5 M€, a los que debe sumarse 2,7M€ correspondiente a diversos contratos de servicios.

En este apartado es de destacar en la UPCT la colocación, el 28 de julio del presente año, de la primera piedra de las obras para creación de la nueva

**Residencia de Estudiantes de la UPCT.** La empresa concesionaria invertirá más de 9,5 M€ durante los 18 meses previstos de ejecución de la obra, y se prevé una capacidad para 270 alumnos.

Con motivo del comienzo de las obras de rehabilitación del edificio central del Campus Alfonso XIII, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación trasladó la totalidad de su actividad docente al Antiguo CIM. En julio de 2020 se adjudicó la redacción de un proyecto de ejecución para la **transformación del espacio expositivo del CIM en zona de despachos**, con el objetivo de adecuar el edificio a la presencia de la ETSAE en este campus.

Destaca la iniciativa de creación de sus primeros **Presupuestos Participativos**, con una dotación económica de 50.000 euros para financiar las propuestas más votadas por la comunidad universitaria para cubrir las carencias más significativas.

- En la UMU han sido tramitados procedimientos nuevos con un presupuesto agregado de gasto superior a **10,6M€**, numerosas prórrogas de servicios contratados, así como otros contratos de concesión sin afectación presupuestaria o generadores de ingresos.

En cuanto a **infraestructuras tecnológicas**, se han adquirido diversas licencias de uso de programas y productos informáticos necesarios para el desarrollo de las tecnologías de la información, así mismo, ha sido contratado el acceso a recursos digitales de información científica destinados a la investigación, por importe de **177.389€**, y se han prorrogado contratos de acceso a publicaciones científicas por importe conjunto superior a **3M€**

Con relación al **proyecto HÉRCULES**, consistente en el servicio de I+D de desarrollo de soluciones innovadores, en relación con el **reto de arquitectura semántica e infraestructura ontológica**, en virtud del Convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que está cofinanciado por fondos FEDER, ha continuado avanzando la contratación de diferentes servicios y suministros necesarios para el avance del proyecto.

En relación con inventariado de **bienes muebles** ha sido intensa en ambas universidades, destacando:

- En la UPCT un incremento de **obras en fondos bibliográficos** de **41.202** en el curso 2019/20, respecto al anterior, con los aumentos siguientes: 1.682

libros en papel, 38.681 libros electrónicos, 106 elementos de material no librario, 1.233 registros en repositorio y 500 revistas electrónicas.

- En la UMU, la actividad en relación con el inventario de bienes muebles y equipos ha sido intensa, habiéndose adquirido **bienes** por valor de casi **6M€**, dándose de alta un total de **18.349** bienes, de los que **10.813** corresponden a **fondos bibliográficos**.

Toda esta actividad académica reseñada se haría realmente imposible sin nuestros **recursos materiales y humanos**.

El primero de ellos se plasma en los **Presupuestos**:

- El presupuesto total de ingresos de la UPCT para el ejercicio de 2020 ascendió a **cerca de 64 M€**
- En la UMU el presupuesto para 2020 se elevó a más de **233 M€**

El segundo, son los **recursos humanos** de las universidades y, dado que ya se ha hecho referencia al colectivo de estudiantes, se centra ahora la atención en el colectivo del Personal Docente e Investigador (PDI) y en el de Personal de Administración y Servicios (PAS).

En lo que respecta al **PDI**:

- En la UPCT lo integran un total de **573** miembros, más **37** personas en calidad de Personal Empleado (exclusivamente) Investigador y **79** como Personal Técnico de Apoyo a la Investigación.

- El PDI de la UMU se compone de **2.673** personas a las que suman **369** como Personal Empleado (exclusivamente) Investigador y **79** como Personal Técnico de Apoyo a la Investigación.

En cuanto al colectivo que conforma el **PAS**:

- En la UPCT, este colectivo queda integrado por **382** personas (del que un 61% son mujeres).

- En la UMU lo componen un total de **1.234** personas (del que un 60% son mujeres).

Finalmente, se hará una breve referencia a la **Proyección Social** de nuestras universidades públicas, por su importancia en conseguir la interacción e integración con los agentes y sectores sociales e institucionales para manifestar su presencia en la vida cultural y social de la Región, contribuyendo a su mejora.

Las dos universidades públicas de la Región realizan una importante y completa oferta de servicios y programas **culturales**, de **voluntariado**, **asistenciales**, además de promover valores y principios en materia de **igualdad entre mujeres y hombres, de transparencia y de responsabilidad social en los que basan su actividad**.

- **Fomento de la Cultura**

La oferta cultural de nuestras universidades públicas ha permitido a los miembros de ambas comunidades universitarias y, por extensión, al resto de la sociedad cartagenera y murciana participar durante el curso pasado en diferentes Aulas, talleres, exposiciones o audiciones musicales.

- **Actividad solidaria y responsable**

La participación en **actividades de voluntariado** asciende a **288** en la UPCT, beneficiándose alrededor de **2.800** personas.

En la UMU se han emitido certificados CRAU a **766** alumnos, y **871** por asistencia a actividades de voluntariado, registrándose **593** voluntarios/as.

En ambas universidades, muchas de estas actividades en el curso 2019/20 han sido **iniciativas de voluntariado motivadas por la crisis sanitaria**, entre las que destacan: ayuda, a través del teléfono a personas mayores, teleacompañamiento, cartas de apoyo a personas ingresadas en hospitales, apoyo educativo, y/o psicológico, telemático a centros escolares durante la crisis sanitaria, apoyo para que el alumnado de Bachiller pudiera realizar con todas las garantías las pruebas de acceso a la Universidad, etc.

- **Actuaciones en materia de igualdad**

Ambas universidades públicas han realizado numerosas actividades en el *Día Internacional de la Mujer* o el *Día Internacional de la eliminación de la Violencia de Género* y también sus Unidades de Igualdad han tenido que adaptar sus actividades a la situación de confinamiento ocasionada por el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19. Entre todas sus actividades cabe señalar:

- La UPCT ha finalizado su **II Plan de Igualdad** y ha promovido algunas acciones como la presentación en sus instalaciones de la obra de teatro/danza "*El camino Paralelo*", contra la violencia de género; el II Concurso de Microrrelatos por la Igualdad, etc.

- La UMU, por su parte, ha desarrollado acciones contra la violencia de género, como las "Jornadas sobre delincuencia sexual" y la campaña promocional "UMU Libre de Violencias". También ha organizado la Jornada "Las Mujeres en el ámbito laboral", con la colaboración del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, y otras múltiples actividades, entre las que destaca un reconocimiento a mujeres pioneras en la UMU, una muestra fotográfica sobre modelos de mujer en el siglo XIX, un concurso para Nuevas Cineastas, etc.

No podemos terminar la exposición de esta Memoria sin felicitar a los que fueron investidos **Doctor Honoris Causa** el pasado curso.

- En la UPCT: Dr. Hojjat Adeli, profesor emérito de la Universidad de Ohio (Estados Unidos), con una lección magistral centrada en el uso médico de la inteligencia artificial.

- En la UMU se invistió a los doctores Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, catedrático jubilado de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid, y Francisco Juan Martínez Mojica, profesor del Departamento de Fisiología, Genética y Microbiología de la Universidad de Alicante.

Así, como la entrega de las **Medallas de Oro**:

- En la UPCT: a la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC), en reconocimiento a la colaboración y apoyo prestado por la organización durante los 20 años de la Universidad.

- En la UMU a los Rectores D. José Antonio Lozano Teruel, D. Juan Roca Guillamón, D. Juan Monreal Martínez, D. José Ballesta Germán y D. José Antonio Cobacho Gómez.

Por último, la entrega de la **Medalla de Honor** de la UMU a la Fundación ONCE.

Esta Memoria, quedaría incompleta si no se sintiera homenaje a los hombres y mujeres de las dos universidades que nos han dejado para siempre durante este último Curso Académico. En todos nosotros quedará para siempre el recuerdo de su amistad, su dedicación, sus ilusiones compartidas y su compromiso con la Universidad.

Todo lo destacado en esta Memoria representa una visión sintética que trata de englobar los frutos del trabajo cotidiano de estudiantes, profesores e investigadores, y personal de administración y servicios a lo largo de un curso académico.

Este curso ha sido diferente a los anteriores, no exento de dificultades, especialmente por una pandemia que ha mermado las posibilidades de contacto presencial entre los diferentes colectivos que conforman la Universidad y que ha puesto a prueba la capacidad de adaptación de la Universidad al nuevo entorno que se imponía y a los retos tecnológicos de una docencia no presencial y de trabajo a distancia. Sin embargo, esta Memoria manifiesta que, pese a todas estas vicisitudes, las universidades públicas de la Región han sabido adaptarse a las circunstancias, consiguiendo superar todos los obstáculos que se iban imponiendo y creciendo cada día más, demostrando que el conocimiento es la base del desarrollo de una sociedad.

Afrontaremos el nuevo curso 2020/21, que hoy se inaugura, sintiéndonos orgullosos y comprometidos con las instituciones a las que representamos, con ilusión y entusiasmo, porque sabemos que, poniendo el conocimiento al servicio de la sociedad, superaremos todas las dificultades del presente, trazando las bases de un porvenir mejor.

Muchas gracias por su atención.